

ASUNTO

Reforma de estatutos sociales de Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

EVENTO RELEVANTE

Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat informa al público inversionista que mediante asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 8 de julio de 2014, se aprobó la reforma de los estatutos sociales de la sociedad con el propósito de adecuarlos a las últimas reformas a la Ley del Mercado de Valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014. Asimismo, se aprobó la adhesión de la sociedad al Convenio Único de Responsabilidades de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A. de C.V. el cual el mismo 8 de julio de 2014 fue modificado y reexpresado en asamblea extraordinaria de accionistas de la Controladora para adecuarlo a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, publicada el 10 de enero de 2014.

Las modificaciones y reexpresión del Convenio Único de responsabilidades del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat están sujetos a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La modificación de los estatutos de la sociedad queda sujeto a la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.